



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010626 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE MARZO DE 2006	Suplemento 6632 F
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 21018

## PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2006

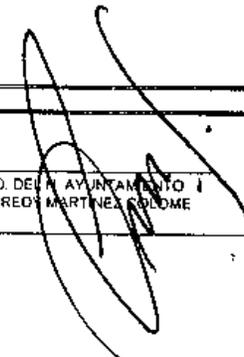
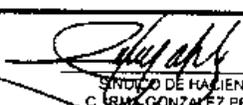
FORMATO PI-1

MUNICIPIO: MACUSPANA

RESUMEN	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 420,724,720.65
<b>PARTICIPACIONES</b>	\$ 209,806,959.00
AUTORIZADO 2006	\$ 209,806,959.00
<b>RECAUDACION PROPIA</b>	\$ 9,605,220.30
INGRESO 2006 SALVO DE INGRESO	7,810,000.00
REFERENDO 2005	\$ 1,131,287.28
REMANENTES 2005	\$ 863,923.02
<b>RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"</b>	\$ 114,483,448.22
<b>FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	\$ 72,953,986.76
AUTORIZADO 2006	\$ 54,137,387.27
REFERENDO 2005	\$ 17,330,939.37
REMANENTES 2005	\$ 1,485,659.12
	D.00
<b>FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	\$ 41,529,463.46
AUTORIZADO 2006	\$ 40,346,813.78
REFERENDO 2005	\$ 723,202.70
REMANENTES 2005	\$ 459,447.00
	408,97

<b>RAMO 20</b>	\$	405.97	
REMANENTES 2005	\$	405.97	
<b>CREDITO BANQUERAS</b>	\$	60,729,988.05	60,729,988.05
REFERENDO 2005	\$	43,309,771.87	
REMANENTE 2005	\$	17,420,226.18	
<b>CIMADES</b>	\$	1,047,167.97	1,047,167.97
REFERENDO 2005	\$	1,013,811.71	
REMANENTE 2005	\$	33,346.26	
<b>CONVENIO SAPAM</b>	\$	23,058,028.07	23,058,028.07
AUTORIZADO 2006	\$	22,419,103.00	
REFERENDO 2005	\$	638,925.07	
<b>CONVENIO FONAHPO</b>	\$	74,316.82	74,316.82
REMANENTE 2005	\$	74,316.82	
<b>CONVENIO TRANBITO</b>	\$	1,874,174.36	1,874,174.36
AUTORIZADO 2006	\$	1,866,049.00	
REFERENDO 2005	\$	8,125.36	
<b>PUEBLOS INDIGENAS</b>	\$	45,010.90	45,010.90
REMANENTE 2005	\$	45,010.90	

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACIION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 37 DE FECHA 14/02/2006, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS NO.SF/1214-12/2005 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2005.

<b>RESUMEN</b>		
 SRIO. DEL AYUNTAMIENTO LIC. FREDY MARTINEZ COLOME	 PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR	 SINDICO DE HACIENDA C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2006**

FORMATO PI-2

MUNICIPIO:	MACUSPANA
------------	-----------

<b>DESOLDOSE POR CONCEPTO DEL GASTO</b>	
---	--

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 420,724,720.65
--------------------------	-------------------

<b>PARTICIPACIONES</b>	\$ 209,806,869.00
------------------------	-------------------

GASTO CORRIENTE	\$ 156,613,880.37
-----------------	-------------------

SERVICIOS PERSONALES	\$ 66,140,965.29
----------------------	------------------

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 79,372,915.08
----------------------------	------------------

GASTO DE INVERSION	\$ 44,293,078.63
--------------------	------------------

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 44,293,078.63
--	------------------

<b>RECAUDACION PROPIA</b>	\$ 8,666,220.30
---------------------------	-----------------

GASTO CORRIENTE	\$ 8,666,412.02
-----------------	-----------------

ARTICULOS MATERIALES	\$ 70,387.00
----------------------	--------------

SERVICIOS GENERALES	\$ 112,102.00
---------------------	---------------

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 6,473,923.02
----------------------------	-----------------

GASTO DE INVERSION	\$ 948,608.28
--------------------	---------------

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 443,887.55
--	---------------

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 236,254.73
------------------------------------	---------------

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 268,666.00
----------------------------	---------------

<b>APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	\$ 114,463,449.22
---	-------------------

"RAMO GENERAL 33"

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$ 72,953,985.76
---	------------------

GASTO CORRIENTE	\$ 65,623,046.39
-----------------	------------------

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 55,623,046.39
----------------------------	------------------

GASTO DE INVERSION	\$ 17,330,939.37
--------------------	------------------

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 24,887.50
--	--------------

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 17,306,041.87
------------------------------------	------------------

<b>FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"</b>	\$ 41,620,463.46
--	------------------

GASTO CORRIENTE	\$ 495,923.76
-----------------	---------------

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 495,923.76
----------------------------	---------------

GASTO DE INVERSION	\$ 41,033,538.70
--------------------	------------------

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 40,632,340.70
--	------------------

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 401,198.00
------------------------------------	---------------

<b>RAMO 20</b>	\$ 405.97
----------------	-----------

GASTO CORRIENTE	\$ 405.97
-----------------	-----------

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	405.87	\$
<b>CREDITO BANOBRAS</b>		\$ 60,728,998.06
<b>GASTO CORRIENTE</b>		\$ 16,287,001.18
ARTICULOS Y MATERIALES	274,525.00	

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2006**

FORMATO PI-2

MUNICIPIO:	MACUSPANA
------------	-----------

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO		
SERVICIOS GENERALES	592,250.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	17,420,226.18	\$
<b>GASTO DE INVERSION</b>		42,442,996.87
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 42,442,996.87	
<b>CINADES</b>		\$ 1,047,187.97
<b>GASTO CORRIENTE</b>		\$ 33,346.26
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	33,346.26	\$
<b>GASTO DE INVERSION</b>		1,013,811.71
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 183,408.58	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 830,403.13	
<b>CONVENIO SAPAM</b>		\$ 23,058,028.07
<b>GASTO CORRIENTE</b>		\$ 13,470,974.23
SERVICIOS PERSONALES	11,962,399.00	
ARTICULOS MATERIALES	845,096.10	
SERVICIOS GENERALES	617,380.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	26,099.13	\$
<b>GASTO DE INVERSION</b>		9,587,053.78
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 9,587,053.78	
<b>CONVENIO FONAHPO</b>		\$ 74,316.82
<b>GASTO CORRIENTE</b>		\$ 74,316.82
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	74,316.82	\$
<b>CONVENIO TRANSITO</b>		\$ 1,874,174.36
<b>GASTO CORRIENTE</b>		\$ 1,874,174.36
SERVICIOS PERSONALES	1,866,049.00	

ARTICULOS Y MATERIALES	5,000.00
SERVICIOS GENERALES	3,050.87
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	74.68 \$

<b>PUEBLOS INDIGENAS</b>	\$ 46,010.80
--------------------------	--------------

GASTO CORRIENTE	\$ 46,010.80
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	45,010.80 \$

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 55 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO N° 37 DE FECHA 14/01/2006, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS N° SF/1214-122006 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2005.

S/RIE DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. FREDY MARTINEZ COLOME

PRÉSIDENTE MUNICIPAL  
C. JOSE RAMIRO LOPEZ OBRADOR

SINDECO DE HACIENDA  
C. IRENA GONZÁLEZ PÉREZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2006**

FORMATO PI-3

MUNICIPIO: MACUSPANA

**DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR**

<b>INVERSION TOTAL</b>	\$ 158,650,228.33
------------------------	-------------------

<b>PARTICIPACIONES</b>	\$ 44,293,078.63
------------------------	------------------

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$ 1,773,287.78
DESARROLLO SOC Y PROTEC. AMB	24,695,375.04
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7,853,479.80
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	621,395.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8,349,531.00

<b>RECAUDACION PROPIA</b>	\$ 948,808.28
---------------------------	---------------

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$ 100,000.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMBIENTAL	298,447.85
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	285,894.43
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	268,866.00

<b>RAMO GENERAL 33</b>		<b>\$ 17,330,838.38</b>
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	24,897.50	
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMBIENTAL	12,175,578.86	
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	<b>5,130,463.00</b>	
<b>FIV FORTALECIMIENTO A MPIOs.</b>		<b>\$ 41,033,539.70</b>
SEG. PUB. Y PROCURACION DE JUSTICIA	41,033,539.70	
<b>CREDITO BANCERAS</b>		<b>\$ 42,442,986.87</b>
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	42,442,986.87	
<b>CINADES</b>		<b>\$ 1,013,811.71</b>
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	589,628.48	
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	43,585.38	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	400,616.87	
<b>CONVENIO SAPAM</b>		<b>\$ 9,587,063.78</b>
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	9,587,063.78	

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 35 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 85 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No.37 DE FECHA 14/07/2005, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS NO. 69/1214/22006 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2005.

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO,  
LIC. FREDY MARTINEZ SOLOME

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. JOSE RAMIRO LOPEZ OBRADOR

SINDICO DE HACIENDA  
C. IRMA GONZALEZ PEREZ

No. 20854

**INFORMACIÓN AD-PERPETUAM****JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO****A QUIEN CORRESPONDA:**

SE LE COMUNICA QUE EN EL **EXPEDIENTE NÚMERO 00499/2005** RELATIVO AL JUICIO DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, PROMOVIDO POR AMADEO MARTÍNEZ PEREGRINO, CON FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, SE DICTÓ UN AUTO QUE DICE:-----  
 JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO. -----

**VISTO.-** La razón secretarial, se acuerda. -----

**PRIMERO.** Téngase por presentado el Ciudadano AMADEO MARTÍNEZ PEREGRINO, con su escrito de cuenta, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones, en el despacho Jurídico ubicado en la Plaza Hidalgo número 33 altos de esta ciudad y autorizando para tales efectos a los Licenciados JUAN CARLOS RAMOS DOMÍNGUEZ Y FIDEL RAUL ALAMILLA ZENTELLA, así como también a la pasante de derecho ANGELA CRISTELL GONZALEZ OCAÑA, autorización que se le tiene por hecha para todos los efectos legales a que haya lugar, por medio del cual viene a promover por su propio derecho PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, con la finalidad de acreditar el predio rústico ubicado en el Poblado Boquiapa de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco con una superficie total de 1,110.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE : EN 20.00 metros con MARCELINO LÓPEZ MORALES y 35 metros con MANUEL RUIZ, al SUR: 56.00 metros con CRISTOBAL LÓPEZ MORALES; al ESTE: en 22.00 metros con camino vecinal y al OESTE: 18.00 metros con MANUEL RUIZ VERA. -----

**SEGUNDO.** De conformidad con los artículos 1, 2, 24 fracción II, 755 y 1320 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, 870, 901, 1319, 1320 y demás relativos del Código Civil en Vigor, se le da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta, fórmese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponde, dése aviso de su inicio a la H. Superioridad.

**TERCERO.** Como lo establece el artículo 1318 del Código Civil en vigor, se ordena dar vista al Agente del Ministerio Público Adscrito al Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Jurisdicción, así como a los colindantes MARCELINO LOPEZ MORALES, MANUEL RUIZ, CRISTOBAL LOPEZ MORALES y MANUEL RUIZ VERA, con domicilio ampliamente conocido en la misma Ranchería Boquiapa

de este municipio a un costado del predio en cuestión, para que dentro del término de TRES DIAS HABILES, ---

que computará la Secretaría contados al día siguiente en que sean notificados del presente proveído manifiesten lo que a sus derechos convengan. De igual manera se les hace saber que deberán señalar domicilio en el Centro de esta ciudad, para los efectos de oír y recibir toda clase de citas y notificaciones, caso contrario las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por lista fijada en los tableros de este H. Juzgado.-----

**CUARTO.-** Publíquese el presente acuerdo a manera de EDICTOS en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, por tres veces de tres en tres días, fíjense los avisos en el lugar de costumbre y en el de la ubicación del predio haciéndole saber al público en general que si alguna persona tiene interés en el juicio deberá comparecer ante este Juzgado a hacerlos valer en un término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación que se exhiba, debiendo el actuario adscrito hacer constancia sobre los avisos fijados, hecho que sea lo anterior se señalará fecha para la testimonial.--

**QUINTO.-** Gírese oficio al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, para que a la brevedad posible informe a este Juzgado si el predio en mención pertenece o no al fundo legal de este municipio.-----

Notifíquese personalmente y cúmplase.-----

Lo proveyó, manda y firma la ciudadana licenciada NORMA ALICIA CRUZ OLAN, Juez civil de primera instancia, asistida de la segunda secretaria judicial licenciada MARTHA GUADALUPE VILLANUEVA JIMENEZ, con quien actúa, certifica y da fe.-----

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS, EXPIDÓ EL PRESENTE EDICTO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, EN ESTA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN ESTE JUICIO QUE DEBERAN DE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO A HACERLO VALER EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN.--

**EL SECRETARIO JUDICIAL  
 LIC. ESAU COLORADO VAZQUEZ.**



**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.**